



Universidad Austral de Chile
Centro de Educación Continua

Programa de Formación de Profesores para la Educación Técnico Profesional

IV. PERFIL DEL EGRESADO Y MALLA CURRICULAR.

1. Perfil del Egresado.

El perfil se refiere al conjunto de competencias, generalmente organizadas en áreas, requeridas para realizar una actividad en diversas situaciones de trabajo, de acuerdo con parámetros de calidad propios del campo profesional o académico¹.

Las competencias constituyen las realizaciones que debe lograr una persona autónomamente y que pueden ser evaluadas y verificadas en base a los criterios de realización definidos.

Independientemente de las finalidades y características que adoptan los perfiles docentes que se han desarrollado en diferentes países, todos ellos han tratado de incluir algunos elementos comunes, considerados centrales para la formación técnica y profesional.

Entre estas capacidades generales clave pueden señalarse la proactividad, la disposición al aprendizaje permanente, la autonomía y capacidad de decisión, flexibilidad y capacidad de adaptación, espíritu de colaboración, actitud solidaria y de respeto por la diversidad, atendiendo la inclusión, sentido ético, aptitud científica y capacidades de investigación.

En el perfil se distinguen Áreas de Competencias relevantes desde el punto de vista de los saberes involucrados y de su peso en el desempeño profesional y académico de la persona. Las áreas de competencia son comunes al conjunto de los docentes y están formuladas en un nivel de generalidad que permite abarcar todas las situaciones y desempeños de este sector.

Las áreas que se distinguen en la formación del profesor para la educación técnico profesional se relacionan con el saber pedagógico, la formación contextual, la empleabilidad, y competencias relativas a la investigación educacional propias y comunes al perfil de un Licenciado en Educación

¹ Marco para la Buena Enseñanza, Ministerio de Educación, año 2003.

ÁREA A Investigar temas y problemas educacionales.

Criterio A-1	Comprende la importancia de la investigación social para el desarrollo y fortalecimiento de la función educativa.
Criterio A-2	Maneja métodos cuantitativos y cualitativos de investigación educativa y sus correspondientes técnicas.
Criterio A-3	Detecta problemas educacionales, investiga sus factores y plantea respuestas a ellos
Criterio A-4	Aplica métodos y técnicas de investigación tendientes a mejorar su gestión en el aula.
Criterio A-5	Formula preguntas, diseña y realiza investigaciones sobre los resultados de las evaluaciones del aprendizaje de los estudiantes.
Criterio A-6	Formula investigación en base al análisis de políticas públicas en educación.

ÁREA B Preparación para la enseñanza: organización del contenido en función del aprendizaje del estudiante

Criterio B-1	Contribuye a la formación integral de los estudiantes en una relación armónica entre formación general y formación diferenciada.
Criterio B-2	Demuestra dominio de los contenidos que enseña. Hace notar relaciones entre los contenidos ya conocidos, los que están estudiando y los que se proyecta enseñar
Criterio B-3	Aplica técnicas de atención personalizada a los estudiantes que requieren mayor apoyo para el logro de ciertos aprendizajes
Criterio B-4	Genera condiciones apropiadas para el aprendizaje de los procesos tecnológicos.
Criterio B-5	Demuestra estar familiarizado con los conocimientos y las experiencias previas de los estudiantes.
Criterio B-6	Formula metas de aprendizaje claras, apropiadas para todos los estudiantes y coherentes con el marco curricular nacional.
Criterio B-7	Genera o selecciona materiales, métodos y actividades de aprendizaje apropiadas para los estudiantes y coherentes con las metas de enseñanza.
Criterio B-8	Genera o selecciona estrategias de evaluación apropiadas para los estudiantes y congruentes con las metas de enseñanza.
Criterio B-9	Aplica técnicas destinadas a registrar los antecedentes académicos de los estudiantes, sus progresos educativos y la bitácora de actividades teóricas y prácticas, en especial, aquellas destinadas a supervisar los procesos de enseñanza en la empresa.

ÁREA C Creación de un ambiente propicio para el aprendizaje de todos los estudiantes

Criterio C-1	Crea ambientes adecuados a las necesidades de todos los estudiantes, según los diversos niveles, ciclos o cursos, en consonancia con la especialidad correspondiente.
Criterio C-2	Propicia un clima de equidad, confianza, libertad y respeto en su interacción con los alumnos y de ellos entre sí.
Criterio C-3	Establece relaciones armónicas con los estudiantes y sus pares, tanto en el sentido personal como social, generando situaciones empáticas de trabajo colectivo en un clima organizacional positivo.
Criterio C-4	Genera y motiva la realización de actividades extra-programáticas complementarias para la formación de los estudiantes
Criterio C-5	Establece y mantiene normas consistentes y consensuadas de disciplina en el aula.
Criterio C-6	Procura que el ambiente físico sea propicio para el aprendizaje.
Criterio C-7	Plantea expectativas de aprendizaje desafiantes para los estudiantes.

ÁREA D Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes.

Criterio D-1	Realiza actividades pedagógicas aplicando técnicas de planificación, motivación, ejecución de actividades, selección de recursos y de materiales de apoyo, uso del tiempo disponible.
Criterio D-2	Aplica procedimientos didácticos en el desarrollo de los procesos de aprendizaje que favorezcan el logro de los estudiantes, superen las barreras y dificultades, y afiancen sus fortalezas.
Criterio D-3	Aplica técnicas de evaluación diagnóstica, de proceso y de resultados de los procesos pedagógicos y las registra en los documentos correspondientes
Criterio D-4	Verifica el proceso de comprensión de los contenidos por parte de los estudiantes mediante procedimientos de retroalimentación o de información que faciliten el aprendizaje.
Criterio D-5	Utiliza la elaboración de proyectos como metodología de aprendizaje, con especial énfasis en los procesos de detección de necesidades, diseño de propuestas, producción y comunicación.
Criterio D-6	Plantea con claridad para los estudiantes las metas y los procedimientos involucrados en el aprendizaje.
Criterio D-7	Procura que el contenido de la clase sea claro para los estudiantes.
Criterio D-8	Estimula a los estudiantes a ampliar su forma de pensar y a desarrollar su capacidad de análisis.
Criterio D-9	Organiza los procesos de práctica de los estudiantes, en consonancia con el progreso desarrollado en los diversos niveles, ciclos y cursos.

ÁREA E Profesionalismo Docente

Criterio E-1	Genera y mantiene una relación permanente con los centros productivos y de servicios afines a su especialidad, para mantenerse actualizado en los cambios tecnológicos, facilitar la relación educación – producción, gestionar las prácticas de los estudiantes.
Criterio E -2	Incorpora a la construcción de nuevos aprendizajes las competencias obtenidas desde la práctica en el medio técnico y profesional.
Criterio E -3	Asume responsabilidades de orientación de los estudiantes.
Criterio E -4	Autoevalúa su eficacia en el logro de resultados.
Criterio E -5	Demuestra interés por construir relaciones profesionales con colegas y participa en acciones conjuntas del establecimiento.
Criterio E -6	Se comunica con los padres de familia o apoderados.
Criterio E -7	Procura que las instalaciones y equipos del establecimiento sean seguras y que existan procedimientos de primeros auxilios en caso de accidentes o situaciones de riesgo ambiental
Criterio E -8	Demuestra comprender las políticas nacionales de educación.
Criterio E -9	Realiza investigación en base al análisis de políticas públicas en educación.

2. Estructura y Malla Curricular.

La Malla Curricular del PFPETP que se ha elaborado para su aplicación a partir del año 2011, toma en consideración los requerimientos del perfil de egreso, tanto en lo que respecta al grado de Licenciado como al Título de Profesor para la Educación Técnico profesional.

La estructura curricular se basa en cuatro tipos de componentes o actividades formativas:

a. Módulos, que en un total de trece orientan, facilitan y evalúan los aprendizajes de los estudiantes de los conocimientos teóricos, metodológicos y técnicos que subyacen en el campo de la pedagogía, en tanto reflexión sistemática e intervención en el campo educativo. Desde un punto de vista multidisciplinario, se recurre a los aportes de las distintas ciencias sociales y humanas que abordan la problemática educativa.

b. Práctica de Vinculación Inicial en una realidad educativa institucionalizada, posibilitadora de un proceso de acción y reflexión sobre la cultura escolar.

c. Además, una Práctica Profesional referida a la adquisición gradual de las competencias profesionales docentes, a través de una inserción paulatina en la institución escolar. Esta línea potencia la formación profesional, a partir de una resignificación entre la teoría y la práctica.

d. Pasantía de vinculación con empresas correspondientes al sector de especialidad del profesional estudiante. Esta actividad se articula con procesos formativos en los diferentes módulos y prácticas que incorporan el componente técnico de actualización y nivelación de competencias de entrada de los estudiantes, junto a los elementos didácticos necesarios para afianzar aprendizajes de calidad en los alumnos. Este componente consolida un elemento de identidad profesional al pedagogo.

El tiempo de actividades presenciales, vale decir en las que coinciden sincrónicamente el estudiante y docente, representa un total de 1.200 horas distribuidas en cinco semestres.

V. Malla Curricular

PROGRAMA DE FORMACIÓN DE PROFESORES PARA LA EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

